



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049326/12

VISTO:

Las actuaciones de concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Enseñanza de la Filosofía" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 380/12 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Alicia Loforte (fs 255-274), Carlos G. Longhini (fs.275-296) , Adriana M. Barrionuevo (fs. 297-322) y Luis A. Valderrama (fs.323-329);

que a fs. 368 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador en representación de los estudiantes, Acta I (fs. 368-369) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 370-374);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 375-377). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Carlos G. Longhini, 2º) Adriana M. Barrionuevo y 3º) Alicia Loforte; aconsejando en consecuencia la designación del Mgtr. Carlos G. Longhini, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 378-379);

que a fs. 392 vta.-410 se notificó a los aspirantes del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Agosto de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución n° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1º. APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "Enseñanza de la Filosofía" de la Escuela de Letras.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049326/12

//

**ARTICULO 2º. SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Magíster Carlos Guillermo LONGHINI**, Leg. N° 27695, como Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Enseñanza de la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° **274**

sl

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES